Artículo 1.- FECHA

El próximo día 28 de Junio de 2014, sábado, se celebra la 1ª edición de la San Fermin Marathon 10K organizada conjuntamente por DNRUNNING y Rockthesport.

La salida tendrá lugar a las 21:00 horas desde la plaza del castillo de Pamplona y llegada en la plaza de toros de Pamplona.

El tiempo máximo de duración de la carrera será de 1 horas y 15 minutos. En cualquier caso y pasado este horario, el participante quedará fuera de competición a su riesgo y responsabilidad pudiendo circular de acuerdo a las normas vigentes de tráfico.

Artículo 2.- DISTANCIA

La prueba se disputará sobre un recorrido de 10 Km. (no va a ser un recorrido homologado por lo que la distancia puede variar ligeramente).

Artículo 3.- PARTICIPACIÓN

La carrera está abierta a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, sin distinción de nacionalidad o sexo.

No se permite la participación en modalidades que no correspondan a esta prueba de atletismo como pueden ser patines, skates, bicicletas o handbikes, entre otros.

Cada participante toma parte en la carrera bajo su propia responsabilidad y dispone de un nivel de condición física y de salud suficiente para afrontarla. La organización se reserva el derecho de solicitar pruebas médicas que acrediten el óptimo estado de forma a aquellos participantes que crea oportuno.

Desde la organización recomendamos vivamente a los participantes que se realicen una revisión médica o prueba de esfuerzo previa a la carrera para conocer su estado y evitar riesgos.

Los participantes aceptan cada una de las partes de este reglamento y se comprometen honestamente y con honor a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir la distancia completa antes de cruzar la línea de meta respetando el recorrido señalizado por la organización.

Las pruebas requieren tener entre 18 años cumplidos en la fecha del evento y 98 años por motivos del seguro de la prueba.

El participante tiene el deber de conocer el recorrido de la carrera. La organización no se hace responsable de las lesiones o accidentes que el participante pueda sufrir en el transcurso de la carrera. A toda persona que incumpla la normativa de la organización, se le retirará de la

clasificación oficial. La organización contratará los diferentes seguros correspondientes de la prueba.

Artículo 4.- INSCRIPCIÓN

El precio de inscripción será de 12 € sin ningún tipo de distinción hasta el 1 de junio. A partir de esa fecha el precio se incrementará en 3 euros (15 €).

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

La inscripción a la San Fermin Marathon 10K es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por motivo de no poder acudir el día de la prueba.

No se admiten cambios de un participante por otro para ningún supuesto, incluidos los del punto anterior. Tampoco por otro miembro del mismo equipo o club.

La organización de la San Fermin Marathon 10K no devolverá el importe de la inscripción por causa de lesión y/o enfermedad, ni por cualquier motivo ajeno a la misma.

Las inscripciones se cerrarán a las 23:59 horas del día 15 de Junio, sin excepción, o al llegar al límite de inscritos.

El límite de participantes será de 1500 participantes. La organización se reserva 20 plazas de libre asignación.

Artículo 5.- RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS

La carrera se realizará con chip desechable pegado al dorsal. Estos se recogerán en la feria del corredor en la misma plaza de toros de Pamplona el sábado de la prueba a partir de las 10:00 horas y en otros puntos que la organización anunciará convenientemente y con el tiempo preciso.

Para recoger el dorsal y el chip será necesario presentar el justificante de la inscripción o el DNI. Cuando la persona que recoja el dorsal no sea el titular inscrito a la prueba deberá presentar una autorización expresa del mismo junto con una fotocopia del DNI o similar.

Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante la totalidad de la carrera. En ningún caso se permitirá participar en la carrera sin dorsal.

El uso incorrecto del chip supondrá no aparecer en la clasificación oficial de la prueba. El tiempo de la carrera será registrado si el participante lleva colocado correctamente el chip asignado.

Los chips no son retornables, al finalizar la prueba NO debes devolver el chip a la organización.

ARTICULO 6.- CATEGORÍAS

Se realizarán diferentes clasificaciones, tanto en categoría masculina como femenina, de acuerdo con el año de nacimiento. Quedan establecidas las siguientes categorías (tanto para masculino como para femenino):

ABSOLUTA Y VETERANOS

Habrá categoría afán de superación que se detallará en la inscripción.

Se establece la categoría deportiva con discapacidad visual. Las personas con discapacidad visual deben ir debidamente identificadas, así como la persona que les haga de guía.

Los guías irán sin chip. Realizarán la inscripción online.

Para optar a la clasificación y premiación de discapacidad visual es necesario adjuntar una copia de la tarjeta acreditativa de la discapacidad a soporte@rockthesport.com después de realizar la inscripción.

Artículo 7.- PREMIOS Y TROFEOS

No habrá premios en metálico.

Los premios se entregarán el mismo día de la carrera. Los premios o trofeos no recogidos el día de la carrera, no serán entregados con posterioridad bajo ningún concepto.

Los trofeos son acumulables en las categorías.

La entrega de premios de la categoría de discapacidad visual se hará siempre que hayan finalizado un mínimo de 3 deportistas, sean hombres o mujeres.

Hay que dirigirse a la zona del pódium una vez finalizada la carrera para conocer la primera, segunda y tercera posición.

Los tres primeros y las tres primeras de las clasificaciones absolutas y veteranas obtendrán trofeo.

Habrá premio para la categoría afán de superación que se deberá indicar en el proceso de inscripción.

Artículo 8.- SERVICIOS AL CORREDOR

LIEBRES. – No habrá liebres para ninguna marca.

GUARDARROPA.- Habrá un servicio de guardarropa junto a la meta. La organización no se responsabiliza de los objetos perdidos en esta zona.

VESTUARIOS Y DUCHAS.- Habilitaremos zona de vestuarios y duchas en las zonas indicadas por la organización.

MASAJISTAS.- En la zona de meta se habilitará un área con masajistas para los participantes del Marathon 10K de manera totalmente gratuita.

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN.- Todos aquellos que lo deseen podrán solicitar el diploma acreditativo de su participación en la Web del evento con foto de participación.

DETALLE CONMEMORATIVO: Todos los participantes recibirán un detalle conmemorativo del evento tras atravesar la meta y una bolsa del corredor.

Artículo 9.- AVITUALLAMIENTOS

Habrá diferentes puntos de avituallamiento que si indicarán con el debido tiempo en la página web de la prueba.

AVITUALLAMIENTO FINAL. - Todos los corredores, podrán disfrutar de un avituallamiento en el cual reponer fuerzas así como rehidratarse.

Artículo 10.- PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en la San Fermin Marathon 10K, los participantes dan su consentimiento para que DNRUNNING y ROCKTHESPORT, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos

ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo deberá solicitar por escrito al domicilio social de DNRUNNING a Ctra. Zaragoza 23, 31191 Cordovilla (Navarra)

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la San Fermin Marathon 10K para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen sin que tenga derecho a recibir ninguna compensación económica

ARTICULO 11.- DESCALIFICACIONES

El servicio médico de la prueba o los jueces de la Federación estarán facultados para descalificar y retirar de la prueba:

1. El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas delante de la organización al margen del que está estipulado en el apartado de reclamaciones del presente reglamento.
2. Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico
3. Todo atleta que no realice el recorrido completo
4. Todo atleta que manipule o use el dorsal incorrectamente

ARTICULO 12.- VEHÍCULOS

Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización. Los vehículos motorizados y bicicletas oficiales que realicen el seguimiento de la carrera llevarán una identificación visible en todo momento.

Está totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta por el peligro que eso puede comportar para los participantes y espectadores.

Artículo 13.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.